

PROCEDIMIENTO

- * Cuando un ciudadano requiera el servicio o apoyo cuando se vea deteriorada o dañada alguna estructura como barda, loza etc. Y se vea que pone en riesgo la integridad, la salud e infraestructura.
- * Acudir a la oficina personalmente de Servicios Municipales o vía telefónica para reportar la queja.

REQUISITOS

- * Reportar Vía Telefónica a los teléfonos 734 1024 ó 735 6008 o asistir personalmente a reportar el servicio.

TIEMPO ESTIMADO

- * 1 a 8 días hábiles

FORMATO

- * Ninguno

COSTO

- * Trámite Gratuito

**UBICACIÓN: REFORMA No. 2, COL. CENTRO
TELÉFONO: (373) 734 10 24 EXT. 130, 108 Y 225**